



**Ministerio Público**  
**Procuración General de la Nación**



Resolución MP N° 39 /20.-

Buenos Aires, 28 de febrero de 2020.-

**VISTO:**

El expediente CUDAP: EXP-MPF: 705/2020 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de la Procuración General de la Nación,

**Y CONSIDERANDO QUE:**

Por resolución del día de la fecha, se aceptó, la renuncia presentada por la doctora Ana Cristina Yacobucci al cargo de Fiscal titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N°32, en razón de haberse acogido al beneficio jubilatorio.

Corresponde a quien esté a cargo de la Procuración General de la Nación adoptar aquellas medidas tendientes a posibilitar un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y favorecer así la defensa de los intereses por los que el organismo debe velar -v.art. 12 L.O.M.P.F.-.

En ese marco, se dispondrá la designación interina de otro magistrado con desempeño en el fuero a cargo de la fiscalía de mención, según la reglamentación vigente -v.res.PGN 13/98, PGN 35/98-.

Por ello,

**RESUELVO:**

**I.- DESIGNAR**, a partir del día de la fecha, al señor Fiscal, doctor Juan Pedro Zoni interinamente a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N°32, hasta que razones de mejor servicio aconsejen adoptar un temperamento distinto.

**II.-** Protocolícese, hágase saber lo aquí dispuesto a quien corresponda, notifíquese al área de Novedades de la Procuración General de la Nación, cúmplase y archívese.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL  
Procurador General de la Nación  
Interino